
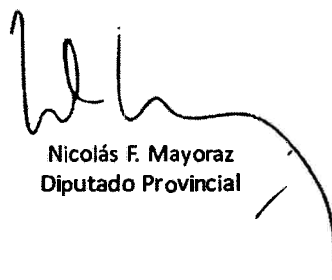


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda proceda a contemplar en las paritarias de los profesionales de la salud los siguientes pedidos:

- a) recomposición salarial en relación al salario mínimo, vital y móvil, computando horas semanales efectivamente trabajadas y costo de la canasta de gastos;
- b) equiparación salarial entre persona contratado y de quienes prestan servicio en carácter de monotributistas;
- c) pase a planta del personal contratado y de quienes prestan servicios en carácter de monotributistas desde octubre 2013 hasta la actualidad y remanentes de años anteriores;
- d) pase a planta del personal categorizado como interino;
- e) implementación y efectivización de la Ley N°13913/19 para profesionales con cargo no profesional;
- f) pago de adicionales adeudados para los jefes de servicio, personal que realiza guardias y la atención primaria de la salud (APS) que prestan servicios en aquellas zonas de la Provincia consideradas inhóspitas; y
- g) adicional guardia activa de emergencia para servicios de maternidad de hospitales de tercer nivel y para el personal que se desempeña en la guardia pre-hospitalaria.


Juan Argañaraz
Diputado Provincial


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Desde hace años, y de forma más incisiva en el año 2020 (fuertemente azotado por una descomunal pandemia), los profesionales de la salud vienen reclamando tanto mejoras salariales como mejoras en las condiciones de trabajo.

Lejos de resolver los graves problemas que tiene el sistema público de salud y que generan enormes dificultades en la atención de la pandemia, donde el personal de salud fue considerado esencial y colocado en la primera línea de batalla contra el virus, la brecha entre el Ministerio de Salud y este ha ido en aumento.

No sólo porque no fue reconocido como era de esperar por su labor sino porque no fueron atendidos sus reclamos vinculados a la falta de personal, de infraestructura y de la injerencia de sectores privados en la salud pública (tercerizaciones, ambulancias, etcétera), entre otros.

Así, este proyecto busca exponer los reclamos que llevan adelante los gremios que nuclean a los profesionales de la salud, esperando tengan un poco respuesta porque si el sector de salud recurre al paro, la ciudadanía toda se verá altamente perjudicada.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial